



RESOLUCION DE GERENCIA EJECUTIVA N° 169-2020-GRA/PEMS-GE-OAJ

VISTO:

El Oficio N° 634-2020-GRA/PEMS-GGRH del 09 de octubre del 2020 del Gerente de Gestión de Recursos Hídricos, Informe N° 208-2020-GRA-PEMS-GGRH-SGOM y Oficio 213-2020-GRA-PEMS-GRA/OA/ULS.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 118-2020-GRA-PES-GE-OAJ del 08 de setiembre del 2020 se aprueba la Actualización de Costos y Presupuesto del **Expediente Técnico Rehabilitación de las Defensas Ribereñas de la Bocatoma de Pitay – Aguas Arriba**, por un presupuesto que asciende a S/. 1'586,157.82, en el plazo de ejecución de 67 días calendario a suma alzada.

Que, con Oficio 213-2020-GRA-PEMS-OA/ULS del 01 de octubre del 2020, el Jefe de la Unidad de Logística y Servicios, comunica observaciones a los Terminos de Referencia de la Obra **Expediente Técnico Rehabilitación de las Defensas Ribereñas de la Bocatoma de Pitay – Aguas Arriba**.

Que, con Informe N° 208-2020-GRA/PEMS-GGRH-SGOM del 08 de octubre del 2020 el Sub Gerente de Operación y Mantenimiento, solicita la modificación de la Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 118-2020-GRA-PEMS-GE-OAJ, para que se actualice el Anexo del Desagregado del Pie de Presupuesto y el Resumen del Costo Financiero como se muestra a continuación: Asimismo comunica que el Sistema de Contratación es por Precios Unitarios y no por Suma Alzada.

Detalle	%	Monto S/.
Costo Directo		1'132,016.87
Gastos Generales	5.9821442	67,718.88
Utilidad	6.7796613	76,746.91
Sub Total		1'276,482.66
IGV	18.00	229,766.88
Costo de Construccion		1'506,249.54
Supervisión	4.2440923	63,926.62
Liquidación de Obra	1.0610234	15,981.66
Presupuesto Total		1'586,157.82

Que, con Oficio N° 634-2020-GRA/PEMS-GGRH del 09 de octubre del 2020 el Gerente de Gestión de Recursos Hídricos solicita la modificación de la Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 118-2020-GRA/PEMS-GE-OAJ que se aprobò la Actualización de Costos y Presupuesto del **Expediente Técnico Rehabilitación de las Defensas Ribereñas de la Bocatoma de Pitay – Aguas Arriba, del distrito de Santa Isabel de Siguan, provincia de Arequipa, departamento de Arequipa**.

Que, estando a lo expuesto en la parte considerativa y contando con los citados informes técnicos aprobatorios del Gerente de Gestión de Recursos Hídricos, Sub gerente de Operación y Mantenimiento, resulta necesario modificar la Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 118-2020-GRA-PEMS-GE-OAJ del 08 de setiembre del 2020 de la Actualización de Costos y Presupuesto del **Expediente Técnico Rehabilitación de las Defensas**

GOBIERNO REGIONAL
DE AREQUIPA



Ribereñas de la Bocatoma de Pitay Aguas Arriba, distrito de Santa Isabel de Sigwas, provincia de Arequipa, departamento de Arequipa, con un presupuesto de S/ 1'586,157.82, con un plazo de ejecución de 67 días calendario, bajo la modalidad de contrato a precios unitarios.

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Gerente de Gestión de Recursos Hídricos; Resolución Ejecutiva Regional N° 510-2019-GRA/GR del 30 de octubre del 2019.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Modificar el Artículo 1 de la Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 118-2020-GRA-PEMS-GE-OAJ del 08 de setiembre quedando de la siguiente manera:

"ARTICULO 1°.- Aprobar la Actualización de Costos y Presupuesto del Expediente Técnico Rehabilitación de las Defensas Ribereñas de la Bocatoma de Pitay – Aguas Arriba, distrito de Santa Isabel de Sigwas, provincia de Arequipa, departamento de Arequipa, por un presupuesto que asciende a S/. 1'586,157.82, en el plazo de ejecución de 67 días calendario, a precios unitarios según el siguiente detalle.

Detalle	%	Monto S/.
Costo Directo		1'132,016.87
Gastos Generales	5.9821442	67,718.88
Utilidad	6.7796613	76,746.91
Sub Total		1'276,482.66
IGV	18.00	229,766.88
Costo de Construccion		1'506,249.54
Supervisión	4.2440923	63,926.62
Liquidación de Obra	1.0610234	15,981.66
Presupuesto Total		1'586,157.82

el mismo que forma parte de la presente resolución de 93 folios + 01 CD".

ARTICULO 2°.- Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional de la Autoridad Autónoma de Majes - Proyecto Especial Majes Sigwas (<https://www.autodema.gob.pe/>).

Dada en la Sede del Proyecto Especial Majes Sigwas – AUTODEMA a los TRECE (13) días del mes de octubre del año dos mil veinte.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL MAJES SIGUAS
AUTODEMA

Ing. Napoleón Segundo Ocsa Flores
GERENTE EJECUTIVO

Doc. : 3207554
Exp. : 2087785